

Bogotá, D.C.

(352)

SEÑORES

Miembros Del Consejo Consultivo De Las Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras De Bogotá

Maria Seviñe Copete Garcia

Secretaria de la Instancia

Correo: secoga2013@gmail.com

Calle 1 F # 24 B - 32 APTO 401

Bogota, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Referencia: **Convocatoria Segunda Sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas 2024.**

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, conforme las competencias funcionales establecidas en el Decreto 051 de 2023 que modifica parcialmente el Decreto Distrital 411 de 2016.

La Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras dentro de las funciones que le fueron asignadas en el Decreto Distrital 051 de 2023, es la entidad del Distrito competente para implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C. También, ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras CONPES No. 39 y ejerce la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, por medio del presente les convocamos a la segunda sesión mixta vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 474 de 2019, art 6. Es importante mencionar que para esta sesión y atención al diálogo que se sostuvo con junta directiva se realizará un almuerzo de trabajo con los secretarios de Gobierno, Planeación, Hacienda y Secretaria General.

La sesión se realizará, el lunes 23 de diciembre del presente año, en las Aulas Barulé, ubicado en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 12 pm a 4 pm, es importante llegar puntual ya que iniciaremos con el almuerzo.

LA AGENDA RESPECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA	MOMENTOS	OBSERVACIONES (S)
12:00 pm a 12:30 pm	- Registro de asistencia y aprobación de grabación para efectos de acta.	- Sandra Riascos
12:30 pm a 02:00 pm	- Almuerzo	-
02:00 pm a 02:10 pm	- Himno de Bogotá, - Himno Bogotá Afro	- Luis Fernando
02:10 am a 02:30 pm	- Acto de Instalación - Lectura de asistentes - Oración por parte de Sor Ángel Mosquera - Palabras por parte del Director de Asuntos Étnicos – DR David Cortes Araujo - Palabras por parte de la Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos – Dra María Ximena Morales - Palabras del Señor Secretario Distrital de Gobierno – DR Gustavo Quintero - Saludo Equipo Directivo del Sector Citado - Saludo Presidenta Espacio Consultivo – Adiel Dagua - Saludo Coordinadora Espacio Consultivo – Sevigne Copete - Reglas para la presentación. (Edwin Caicedo Martínez)	- Edwin Caicedo
02:30 pm a 03:10 pm	Presentación de lineamientos y preguntas por parte de los consultivos distritales Intervención Instancia de representación: Preguntas e inquietudes de la comunidad negra, afrocolombiana	Coordinadora Espacio Consultivo Distrital – Sevigne Copete.
03:10 pm a 03:50 pm	Respuesta por parte del Señor Secretario de Gobierno, Secretario de Planeación, Secretario de Hacienda y Secretario General	Secretarios de Despacho
03:50 pm a 04:00 pm	Cierre	Director de Asuntos Étnicos
	Conclusiones y Compromisos	Juan Felipe Rodríguez Maury
	Acta del Espacio	Lady Riascos y Abram Carballo

Por favor confirmar su asistencia previamente, al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co de manera que se pueda autorizar el ingreso a la sesión. Para el caso de los Directivos, deberán enviar el nombre completo y número de cédula de dos (2) funcionarios por sector y Ministerio Público, al correo en mención.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520569321

Fecha: 18-12-2024

20243520569321

Comendidamente,

GISELA MARGARITA PÉREZ FONSECA.

Subdirectora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Omar Alberto González y Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Gisela Pérez – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

Aprobó: David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos